Vicuña Mackenna 2001 · Calama
Of. Administrador Municipal
Ley de Transparencia

+56 55 2890 202
www.municipalidadcalama.cl

CARTA Nº 280 /

CALAMA, 14 MAYO 2024

SEÑOR
PEDRO VALENZUELA BRAVO
PRESENTE.-

Estimado señor Valenzuela:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 15 de abril del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0002872, de la cual ha requerido lo siguiente:

"Estimado:

Esperando que se encuentre bien, le quería pedir si por favor me podría enviar la siguiente información para completar una base de datos respecto de medidas vigentes para la seguridad municipal.

**Por favor responder lo más acotado posible, solo mencionando si cuentan con la iniciativa en la actualidad y la cantidad de proyectos en los casos que sean necesarios. Las medidas son:*

Unidad/ dirección de seguridad:

Defensoría de las víctimas y asesoría legal vigente :
¿Guardias municipales? ¿cantidad de guardias en la actualidad?
¿Inspectores municipales? ¿cantidad de inspectores en la actualidad?
¿Patrulleros municipales? ¿cantidad de patrulleros en la actualidad?
¿Vehículos de seguridad municipal? ¿cantidad operativa?
¿Alguna medida municipal dirigida a la reinserción social vigente?

Respecto de acciones más específicas:

¿Cuentan con postes inteligentes en su comuna ? ¿cantidad operativos?
¿Cuentan con teléfono de emergencia seguridad municipal en uso?
¿Cuentan con proyectos de alarmas comunitarias en los últimos 3 años? ¿cantidad operativas?
¿ Las patrullas de seguridad cuentan con la Iniciativa safebywolf?
¿Cuentan con pórticos lectores de patentes operativos?
¿Cuentan con Botón vif operativo?
¿Cuentan con algún otro proyecto dirigido a la violencia intrafamiliar que se encuentre operativo?
¿Cuentan con cámaras de televigilancias que funcionen en la actualidad? ¿cantidad operativas ?
¿Cuentan con una central de televigilancia operativa?
¿Cuentan con la iniciativa "encarga tu casa" operativo?
(dirigida casas que quedan vacías porque las personas se van de vacaciones)
¿Han realizado alguna encuesta de seguridad en los últimos 3 años?

¿Realizan marcación de vehículos con patentes? ¿Cuentan con drones municipales para la seguridad? ¿cantidad operativos?
¿Cuentan con pulseras/alarmas de activación de una alerta para mujeres?
¿Cuentan con oficinas de seguridad movil operativas?
¿Cuentan con comites civiles de seguridad vigentes ?
¿Cuentan con casetas de control acceso de vehículos? ¿cantidad operativos?
¿Cuentan con GPS municipales dirigidos a la seguridad? ¿cantidad operativos?
¿Alguna otra medida o proyecto específico relacionado con la seguridad que se encuentre operativo? ¿Cuál?"

Al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley".

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.

ENTRÉGUESE la información solicitada por el señor Pedro Valenzuela Bravo.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, me permito adjuntar planilla Excel que da respuesta a las preguntas, solicitadas por usted, enviado por la Dirección de Seguridad Pública de esta Casa Consistorial.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) CALAMA

FRANKLIN MUÑOZ MAMANI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FMM/JMO/COT/cot.
DISTRIBUCIÓN:
- Sr. Pedro Valenzuela Bravo
- Dirección de Seguridad Pública
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo